



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA PROV. BARAHONA.

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$248,384,328.09.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	68,218,181.00	27%	10,471,413.89	28%	632,196.32	24%	10,393,228.05	28%	4,141,192.15
Servicios municipales diversos	90,977,576.00	37%	15,345,544.46	42%	1,605,825.14	61%	15,497,519.36	42%	86,282.92
Prog. Ed., Género y Salud	11,369,697.00	5%	1,798,706.11	5%	67,636.00	3%	1,904,658.61	5%	510,439.01
Gastos de capital e inversión	77,818,874.09	31%	9,156,737.03	25%	338,160.03	13%	8,723,494.45	24%	2,594,719.61
Tota====>	248,384,328.09	100%	36,772,401.49	100%	2,643,837.49	100%	36,618,900.50	100%	7,332,633.99

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.